

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/36  
10 de noviembre de 2001

(01-5629)

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Cuarto período de sesiones  
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés

## EGIPTO

Declaración del Excmo. Sr. Dr. Youssef Boutros Ghali  
Ministro de Economía y Comercio Exterior

Nos reunimos hoy en Doha para trazar el futuro del sistema multilateral de comercio. No es posible exagerar la crucial importancia de nuestra tarea en esta Conferencia Ministerial. Debemos, ante todo, expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento más sinceros al Emir, al Gobierno y al pueblo de Qatar. La calurosa acogida que nos han dispensado y las excelentes disposiciones que han tomado son un tributo al desarrollo y progreso de Qatar. Nos incumbe en común la responsabilidad de elevar la calidad del medio comercial global a un extremo que permita satisfacer las crecientes esperanzas y aspiraciones de todos nuestros pueblos hacia un mañana mejor.

Egipto ha militado en la vanguardia de las naciones en desarrollo Miembros de la OMC que piden llevar adelante las reformas y la liberalización, convencido de que solamente de esa manera podemos realmente garantizar la viabilidad a largo plazo del sistema multilateral de comercio plasmado en la OMC, al tiempo que se liberan los potenciales de desarrollo y crecimiento para todos. La globalización y el rápido desarrollo tecnológico han generado un nuevo dinamismo para el comercio no previsto, o no bien comprendido, durante la Ronda Uruguay. Ello plantea nuevos retos al sistema multilateral de comercio y exige el fortalecimiento del buen gobierno de la economía mundial para gestionar sus diversas consecuencias. Teniendo esto presente, es vital que nuestro sistema responda con eficacia a las necesidades de los Miembros en desarrollo y menos adelantados, con el fin de ayudarlos a integrarse mejor en el entramado económico mundial. No debemos olvidar que solamente atendiendo a esas necesidades podemos alcanzar el necesario consenso para avanzar hacia nuestras metas comunes. La liberalización del comercio es un esfuerzo positivo de conjunto: todos podemos salir ganando si todos nos ponemos a ello.

En consecuencia, somos de la opinión de que nuestro futuro programa de trabajo debe centrarse en:

1. Por encima de todo, consagrar efectivamente como piedra clave de nuestra labor una "Agenda para el Desarrollo", de manera particular en las esferas que representan un nuevo punto de partida dentro del sistema.
2. Elaborar normas que no obstaculicen la corriente comercial, la cual debe estar basada en un terreno de juego nivelado y estar de conformidad con las ventajas comparativas y competitivas tanto de los Miembros desarrollados como de los Miembros en desarrollo y de los menos adelantados.
3. Llevar a cabo una reforma seria y significativa en todos los sectores comerciales, en particular en aquéllos de interés actual y potencial para los países en desarrollo y los menos adelantados, con miras todo ello a que esos países tengan un mejor acceso a los mercados de los interlocutores más desarrollados.

4. Despejar las áreas "grises" que quedaron pendientes al final de la Ronda Uruguay, especialmente en lo que se refiere a las reglas, las medidas sanitarias y fitosanitarias, los obstáculos técnicos al comercio y la relación entre el Acuerdo sobre los ADPIC y la seguridad de acceso a la salud pública. La pronta resolución de las propuestas negociaciones sobre cuestiones de aplicación sería una indicación de que se va por el buen camino.
5. Reforzar los compromisos en las esferas de creación de capacidad, transferencia de tecnología y trato especial y diferenciado. Se debe establecer -y financiar- un programa para apoyar la tarea de elevar las capacidades institucionales de los países en desarrollo y de los menos adelantados hasta un grado que contribuya a su rápida integración en el sistema multilateral de comercio.
6. Mejorar la gestión de los procesos de adopción de decisiones en la OMC, al tiempo que se garantiza la transparencia interna y la "copropiedad" de esos procesos por todos los Miembros.
7. Dar el visto bueno a los sistemas de integración regional encaminados a fortalecer y ampliar el comercio y la cooperación sur-sur y norte-sur, pero evitando al mismo tiempo la fragmentación del sistema comercial mundial.

En un plano más detallado, creo que el resultado de nuestro futuro programa de trabajo deberá alcanzar una serie de metas importantes:

- a) Por lo que respecta a la agricultura debemos proponernos su plena integración en el marco de la OMC.
- b) En servicios, la creación de oportunidades en una gama más amplia de sectores, con especial énfasis en sectores y modos que son de interés para los Miembros menos favorecidos.
- c) En lo que respecta al acceso a los mercados para los productos no agrícolas, se debe dar preferencia a las crestas arancelarias, la progresividad y los obstáculos no arancelarios, y al mismo tiempo mantener un trato justo y diferenciado para los Miembros en desarrollo y los menos adelantados.
- d) En las esferas de las inversiones y la competencia, los estudios deben centrarse en modalidades y procesos que mejoren las corrientes de inversiones extranjeras directas, al tiempo que se mantienen flexibilidades para que los países en desarrollo y los menos adelantados puedan avanzar hacia sus objetivos de desarrollo. A este respecto, antes de que acordemos negociar, debemos ponernos de acuerdo respecto a lo que queremos negociar.
- e) En la facilitación del comercio, un marco negociado de directrices generales no vinculantes, unido a un esfuerzo amplio e integrado en materia de cooperación técnica, apoyo financiero y creación de capacidad institucional.
- f) En lo que se refiere a las normas del trabajo, debemos rechazar la utilización de las normas del trabajo con fines proteccionistas. En consecuencia, reiteramos las opiniones manifestadas en la Conferencia de Singapur en el sentido de que la OIT debe seguir siendo la única organización que entienda de esta cuestión.

- g) El medio ambiente no debe ser un instrumento del proteccionismo. Todo debate o clarificación de las normas ambientales vigentes dentro de la OMC debe tener especial cuidado en no proporcionar a ningún Miembro la oportunidad de regresar al proteccionismo comercial.
- h) Apoyamos la iniciación del programa de trabajo